



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



Sucre, 18 de octubre de 2023

H.C.M. PIO Nº 64/23

Señor:

Dr. Enrique Leaña Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria Nº 115 de 18 de octubre de 2023, ha tomado conocimiento la nota con Reg. Int. Nº 2730/23, emitida por el Concejal: Prof. Eduardo Lora Siñani, con propuesta de Petición de Informe Oral, fijando fecha y hora para el día miércoles 25 de octubre de 2023 a horas 09:00 a.m. en instalaciones del Concejo Municipal, bajo el siguiente texto.

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 64/23

En aplicación de los artículos 14 y 17 de la Ley Autonómica Municipal 26/14 de Fiscalización, dígame al Ejecutivo Municipal, en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:

1. Informe detalladamente y documentadamente el estado en que se encuentra el denominado proyecto Sasanta Yurubamba.
2. Informe documentadamente, cuántas reuniones y conclusiones de las mismas sostuvo ELAPAS con pobladores de Sasanta y Yurubamba. Adjunte copias de las actas de cada una de las reuniones y copias de los acuerdos a los que se hubieran arribado.
3. Informe, en qué consiste y el estado en que se encuentra el Proyecto TUMPEKA.
4. Informe, desde cuándo se tiene el proyecto Sucre III y en qué estado se encuentra el mismo hasta la fecha.
5. Informe, circunstanciadamente, desde cuándo se tiene el Proyecto Sucre IV, en qué estado se encuentra y grado de ejecución del mismo.
6. Informe, documentadamente en las gestiones 2022 y 2023 cuántos consultores (currículum) se contrataron en ELAPAS. Objeto y tareas que debían cumplir. Rendimiento de los mismos.



7. Informe, si es evidente que ELAPAS contrató a un consultor para que realice "INVENTARIO" de los pozos públicos y privados que existen en nuestra ciudad.
8. Los recursos del denominado "Diferimento de la deuda de ELAPAS", informe a cuánto ascienden, en qué se están invirtiendo. Presente un cuadro indicativo de inversiones y gastos que se realizan con esos recursos económicos.

TOMA DE CAJAMARCA

9. Informe, sobre el número de usuarios de ELAPAS que son atendidos por la fuente de agua de Cajamarca en las últimas cinco gestiones.
10. Presente una relación histórica de la afluencia de agua y los parámetros registrados en las gestiones 2020, 2021, 2022 y 2023, en los meses de agosto a diciembre.
11. Informe, qué acciones y proyectos ha ejecutado ELAPAS para incrementar la llegada del líquido elemento en Cajamarca.
12. Presente una relación de las medidas que se están implementando para cubrir el déficit de agua presentado a la zona atendida de referencia.

CANAL RAVELO.- Fuente principal de provisión de agua a la planta de El Rollo

13. Informe sobre el número de usuarios de ELAPAS que son atendidos por la fuente de agua de Ravelo, en las últimas cinco gestiones.
14. Presente una relación histórica de la provisión de agua y los parámetros registrados en las gestiones 2020, 2021 y 2022 y 2023 en los meses de agosto a diciembre en planta El Rollo, la nueva planta, sin la intervención del sistema de bombeo Fisculco.
15. Informe, qué acciones y proyectos ha ejecutado ELAPAS para incrementar la llegada del líquido elemento proveniente del canal Ravelo a la planta El Rollo.
16. Presente una relación de las medidas que se están implementando para cubrir el déficit presentado a la zona atendida de referencia.
17. Informe, documentadamente, si ELAPAS ha previsto la construcción de represas y en qué localizaciones.
18. Cuántas represas existen en la zona Ravelo. Identifique con precisión.
19. Informe qué proyectos de cosecha de agua se han ejecutado en Cajamarca y Canal Ravelo en conocimiento de que en los últimos ocho o diez años, Sucre presenta épocas de estiaje, mucho más graves en las dos últimas gestiones a la fecha.



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

20. Informe qué acciones se han realizado para evitar los rebales de agua en Rufo.

PLANTAS DE TRATAMIENTO

21. Informe, circunstanciadamente y documentadamente, sobre el estado de las dos plantas de tratamiento; las mismas funcionan en su total capacidad?.

22. Presente una relación histórica de la llegada de agua a la planta LOS ÁNGELES, su capacidad y si se terminó la extensión de líneas de aducción y qué zonas están abasteciendo con esta planta.

Con este particular motivo saludamos a ustedes, atentamente,

Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
**PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

Sra. Jenny Marisol Montañó Daza
**CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL**

